

II JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS DIRIGIDOS A PROFESIONALES QUE REALIZAN LA EVALUACIÓN DE CONDUCTORES CON MOVILIDAD REDUCIDA

Al terminar la actividad el asistente podrá (descripción de objetivos de la actividad):

Las Jornadas tienen por objeto actualizar y armonizar los criterios técnicos de los profesionales con responsabilidad en la evaluación de conductores con discapacidad motora, así como homogeneizar procedimientos y dar a conocer los recursos existentes a nivel estatal.

Los Talleres permitirán trabajar de forma práctica en la evaluación de casos clínicos de diferente complejidad, y mejorar las habilidades de los participantes.

Jornadas y Talleres se llevarán a cabo como experiencia piloto a fin de:

- facilitar a los usuarios con problemas de movilidad una valoración especializada que garantice, superada la misma, su acceso al permiso de conducción en máximas condiciones de seguridad.
- avanzar en el procedimiento de valoración a fin de conseguir que éste garantice la homogeneidad y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.
- constituir un equipo de profesionales que ayude a determinar los recursos necesarios y a optimizar los ya existentes.
- establecer espacios de comunicación para los diferentes colectivos implicados en facilitar el acceso a la conducción de los conductores con problemas de movilidad.
- analizar y evaluar los resultados de la experiencia para su implantación a nivel provincial.

Conocimientos previos necesarios:

La selección de los participantes supone su asistencia a las Jornadas y Talleres.

En el caso de los examinadores o examinadores-coordinadores la selección se llevará a cabo en la Jefatura Provincial correspondiente, dando prioridad a quienes habitualmente desempeñen la valoración de conductores con problemas de movilidad.

En el caso de los médicos encargados de la evaluación de conductores pertenecientes a la Administración Sanitaria de la CCAA, el Jefe Provincial de Tráfico trasladará la invitación a los facultativos que habitualmente viene realizando las funciones de valoración de conductores.

En el caso de los médicos de los centros de reconocimiento de conductores, la selección se realizará por la Comisión creada al efecto en el seno de la Subdirección General de Políticas Viales, con la colaboración de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, ateniéndose a criterios objetivos basados en el curriculum vitae.

Serán requisitos* imprescindibles para presentarse a esta convocatoria:

- El médico solicitante debe estar prestando sus servicios actualmente en un CRC ubicado en las capitales de Comunidad Autónoma o ciudades autónomas Ceuta y Melilla.
 - Dicho CRC debe reunir las condiciones de accesibilidad universal.
- Ni el CRC, ni sus profesionales pueden estar sometidos a un expediente sancionador en el momento de la convocatoria.
- El facultativo solicitante debe tener una experiencia superior a 10 años de ejercicio profesional fijo y continuado en CRC.
 - Se valorarán los siguientes requisitos debidamente acreditados:
 - Participación como ponente en Congresos, Jornadas o Grupos de trabajo relativos a la evaluación de los conductores en general y de discapacidad motora en particular.
 - Participación en proyectos de investigación relacionados con la evaluación psicofísica de los conductores.
 - Cursos de formación relativos a la evaluación psicofísica de conductores. Experiencia certificada en evaluación de discapacitados motores acreditada por entidades de solvencia (remisión desde Consejerías de Sanidad, hospitales, servicios de rehabilitación, etc.).
 - Titulación y experiencia en otras áreas de valoración de aptitudes psicofísicas (medicina aeronáutica, valoración de daño corporal, etc.)

Acción formativa dirigida a:

Colectivos profesionales de técnicos que participan en las diferentes fases de evaluación del conductor con discapacidad motora:

- Médicos de Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC)
- Examinadores-coordinadores y examinadores de las Jefaturas Provinciales de Tráfico (JPT)
- Facultativos encargados de la evaluación de conductores pertenecientes a la Administración Sanitaria de las Comunidades Autónomas (CCAA)
- Cualquier otro colectivo que se estime pertinente por parte de la Administración.

Temas a desarrollar:

En las Jornadas se abordarán los siguientes aspectos:

- (a) Características de la población discapacitada que conduce vehículos adaptados en España.
- (b) Marco Legal en el proceso de obtención del permiso o licencia de conducir
- (c) Herramientas utilizadas actualmente para la evaluación de la capacidad de conducción de vehículos a motor
- (d) Orientación profesional desde los servicios de rehabilitación y otros servicios para la conducción de vehículos.
- (e) Datos actualizados de la siniestralidad vial en discapacitados registrada en España.
- (f) Mecanismos administrativos de colaboración entre los servicios territoriales de Sanidad y Tráfico en la valoración de la discapacidad.
- (g) La adaptación de vehículos en Talleres especializados.
- (h) El papel de la Autoescuela en el proceso de obtención del permiso de conducir por parte de las personas con discapacidad.
- (i) Servicios Técnicos de Reformas y su papel en la legalización de vehículos adaptados.
- (j) La visión de los usuarios: Comité Español Representante de Personas con Discapacidad (CERMI)
- (k) Ayudas públicas y privadas para la conducción de vehículos por parte de personas con discapacidad.

En el taller práctico se trabajarán los siguientes contenidos:

- Prácticas de valoración funcional de conductores con discapacidad motora.
- Descripción de diferentes tipos de herramientas utilizadas actualmente para la evaluación de la capacidad de conducción de vehículos a motor.
- La adaptación de vehículos en talleres especializados.
- Resolución de casos prácticos reales.
- Prácticum: utilización de los evaluadores experimentales para la realización de prácticas on-site.

Metodología didáctica:

El Curso de Formación tendrá dos tipos de actividades:

* Presencial:

Se llevará a cabo mediante unas Jornadas Técnicas y Talleres formativos que se desarrollarán los días 9, 10 y 11 de Febrero de 2017.

*Online:

Se desarrollará mediante la ejecución de una serie de ejercicios complementarios sobre los temas tratados en las Jornadas y Talleres, y que serán evaluados por expertos en la materia, que han participado como profesores en el curso.

Otra Información de interés:

Los examinadores interesados solicitarán la asistencia al Jefe Provincial correspondiente, quién comunicará a la Subdirección General de Políticas Viales el candidato que asistirá al curso; la JPT comunicará de igual forma el facultativo de Sanidad que va a participar.

Los médicos de los CRC presentarán su solicitud en el Registro de la Jefatura Provincial correspondiente, cumplimentando el Anexo 1 y adjuntando el currículum vitae, junto a la documentación que acredite sus méritos. La fecha límite para presentar la solicitud es el día 20 de octubre.

La Subdirección General de Políticas Viales, una vez seleccionados los médicos de CRC, lo pondrá en su conocimiento mediante correo electrónico.

La lista de participantes se publicará en la página web de la DGT www.dgt.es. Tras su publicación los alumnos deberán inscribirse en la plataforma on-line* que los organizadores de las Jornadas y Talleres crearán a tal efecto y cuya dirección electrónica se comunicará en el momento de publicarse el listado.

Una vez designados los concurrentes, si por cualquier circunstancia no pudieran asistir al curso, lo comunicarán a la mayor brevedad a la dirección de correo electrónico: intervencion.politicasyvias@dgts.es

Condiciones generales

La acción formativa cumple las siguientes condiciones generales: http://www.cfp.upv.es/cond_gen?2

Organizadores:

Responsable de actividad

JUAN FRANCISCO DOLS RUIZ

Datos básicos:

Dirección web	www.conduccionpmr.institutoidf.com
Correo electrónico	jdols@mcm.upv.es
Tipo de curso	FORMACIÓN ESPECIFICA
Estado	TERMINADO
Duración en horas	25 horas presenciales, 35 horas a distancia
Créditos ECTS	6
Información técnica docente	Al tratarse de una experiencia piloto, se requieren requisitos de acceso para la realización del curso. dichos requisitos serán establecidos por la DGT, que realizará así mismo el proceso de selección de aspirantes. La actividad formativa se distribuye en las siguientes actividades: - Jornadas Técnicas (2 días, 16 h)., presenciales, a celebrar en Madrid (DGT) - Talleres Específicos (6 x 1 día (8 h. c/u,)), presenciales, a celebrar en el IDF-UPV - Formación Online, 36 h, no presencial
Dónde y Cuándo:	
Dónde	VALÈNCIA
Horario	MAÑANA Y TARDE
Observaciones al horario	Jornadas Técnicas: Jueves, 9/02/17 , de 9.00 - 18.00 h Viernes 10/02/17, de 9.00 - 19.00 h Talleres: Sábado, 11/02/17, de 9.00 - 15.00 h.
Lugar de impartición	Auditorio CPI (Cubo azul CPI) Instituto de Diseño y Fabricación (edif. 8E CPI) Universidad Politécnica de Valencia
Fecha Inicio	29/06/17
Fecha Fin	1/07/17
Datos de matriculación:	
Matrícula desde	16/05/17
Inicio de preinscripción	16/11/16
Mínimo de alumnos	40
Máximo de alumnos	70
Precio	500,00 euros
Observaciones al precio	500,00 € - Público en general
Profesorado:	
CALVO CALVO, BERNARDINO DOLS RUIZ, JUAN FRANCISCO MIRABET LIS, ENRIQUE OZCOIDI VAL, MARTA	